

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FACILITADORES DE LOGISTICA FACILLOGIC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.**

En el cantón de Guayaquil, hoy 30 de MARZO del 2014 a las 15H30, en las oficinas de la Compañía ubicada en Calle F # 301 y Bogotá, Barrio del Centenario, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la COMPANIA FACILITADORES DE LOGISTICA S.A. FACILLOGIC, con la concurrencia de los accionistas:

PEDRO JOSE ANDRADE ALVARADO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0912602810, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

SARA ELIZABETH GUERRERO ALCIVAR, portador de la cédula de ciudadanía No. 1204070112, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Señor PEDRO JOSE ANDRADE ALVARADO, y como Secretaria de la Junta SARA ELIZABETH GUERRERO ALCIVAR, en calidad de Gerente General.

Los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que debería tratarse y resolver sobre los siguientes puntos que orden del día que: LA APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 elaborado por la Contadora ANA MARIANELA PIHUAVE JAIME.

Toma la palabra el Señor PEDRO JOSE ANDRADE ALVARADO y manifiesta que, cumpliendo con las disposiciones constitucionales y la ley de compañías, y una vez que se ha revisado el balance antes descrito por los accionistas antes mencionados presentes y no habiendo ningún inconveniente al respecto, someten a votación el único punto del orden del día tratado en esta Junta, el mismo que es aprobado por todos los accionistas en unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día el Presidente de la Sesión, concede un receso para la redacción del acta, hecho así con la asistencia de las demás personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se dio lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los asistentes.



PEDRO ANDRADE ALVARADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SARA ELIZABETH GUERRERO ALCIVAR  
SECRETARIA